



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Programa de Incentivos a la Mejora
de la Gestión Municipal, año 2017



Taller de capacitación: Meta 27 del Servicio Nacional de Sanidad Agraria SENASA “Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos

Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos



Med. Vet. Hugo Contreras Nolasco
Especialistas de Inocuidad Agroalimentaria -
SENASA
Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria
Correo electrónico: inocuidad01@senasa.gob.pe

Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

NORMATIVAS



Resolución Ministerial N° 102-2017-EF/50 publicado el 12 de marzo en el Diario Oficial “El Peruano”, aprueba los montos máximos de recursos que corresponden a cada una de las municipalidades que cumplan todas las metas evaluadas en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el año 2017



Decreto Supremo N° 394-2016- EF publicado el 29 de diciembre del 2016 en el Diario Oficial “El Peruano”, aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017 y aprueban otras medidas

Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

Desarrollo de Actividades para Cumplir la Meta



INDICADOR: Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos, que ingresan a los mercados de abastos autorizados y no autorizados, ingresados al aplicativo del Portal del SENASA.



MEDIO DE VERIFICACION: Oficio remitido hasta el 31 de diciembre de 2017, dirigido a la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria a través de la Dirección Ejecutiva del SENASA del ámbito de su jurisdicción, adjuntando en archivo digital (CD o USB).

PUNTAJE : 20 PUNTOS

Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

DESARROLLO DE ACTIVIDADES



Revisar la información existente sobre la relación de transportistas de carga que transportan alimentos agropecuarios primarios y piensos dentro de su jurisdicción y elaborar un directorio



Elaborar un cronograma de trabajo semanal y por mes, que incluya los horarios de carga y descarga, para el registro de transportistas de alimentos agropecuarios primarios y piensos hacia mercados de abasto autorizados y no autorizados



Llenar el padrón de vehículos de cada transportista de alimentos, utilizando el aplicativo web del SENASA

(<https://servicios.senasa.gob.pe/sig/gestionmun.html>)

La fecha máxima para llenar los registros en el aplicativo web del SENASA es hasta el 15 de Noviembre del 2017

Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

OBJETIVO

MANUAL PARA EL REGISTRO DEL PADRÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS

Proporcionar al inspector sanitario de la municipalidad, una herramienta de trabajo que le permita adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la correcta aplicación del registro de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos



Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

Alimentos agropecuarios primarios:

Alimentos agropecuarios de producción y de procesamiento primario destinados para el consumo humano.



Piensos: Alimentos de origen agropecuario destinados a la alimentación de animales de abasto.



Procesamiento primario: Es la fase de la cadena alimentaria aplicada a la producción primaria de alimentos no sometidos a transformación. Esta fase incluye: dividido, partido, seleccionado, rebanado, deshuesado, picado, pelado o desollado, triturado, cortado, limpiado, desgrasado, descascarillado, molido, refrigerado, congelado, ultracongelado o descongelado.

Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

ORIENTACIONES GENERALES



Leer este manual con detenimiento y cumplir las instrucciones contenidas en él.



El llenado del registro debe ser realizado con lapicero y letra legible.



La numeración debe tener una correcta escritura para un buen registro de datos durante la encuesta

Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

ORIENTACIONES GENERALES



Todos los datos que correspondan ser llenados por el inspector sanitario deben contener información.



Las respuestas tienen que ser anotadas en los recuadros o se marcan en el recuadro correspondiente.



En ningún caso se enmarca con un círculo el texto.

Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

ORIENTACIONES GENERALES



En los datos que no correspondan ser llenados, colocar una línea diagonal bien definida, en todo el casillero.



Si por alguna vez se equivocó al marcar un recuadro, no borre, tache y marque el cuadro correcto.



En caso de que el error se cometa cuando es texto igualmente se tacha, y cerca al lugar se registra el valor

Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

¿Qué debe conocer para la aplicación del registro de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos?



**Lea la guía
las veces
que sea
necesario**

**Estudie los
manuales
para
conocer el
correcto
registro del
padrón**

**Conozca el
objetivo del
registro
¿Qué
información
se desea
recolectar?
¿Para qué?**

Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

¿Qué debe conocer para la aplicación del registro de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos?



Identifique los mercados de abasto del distrito donde se aplicará el registro

**Identifique la población de estudio:
Transportistas de alimentos agropecuarios primarios y piensos**

Averigüe la disponibilidad horaria de los transportistas

Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

¿Qué actividades deben de realizar antes del registro de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos?



Debe contar con credencial u otro documento que lo acredite como personal de la municipalidad



Coordine previamente con las autoridades: día, lugar y hora en que aplicará el registro



Elabore su programación de rutas a fin de optimizar el tiempo de traslado a los mercados

Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

¿Qué actividades deben de realizar antes del registro de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos?

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Verificar que el material y el equipo a utilizar se encuentre en buenas condiciones



Verifique que la cantidad de fichas sean suficientes para las entrevistas

Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

Procedimiento para realizar el registro de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos



Antes de iniciar el registro, presentarse con el administrador, autoridades o dirigentes del mercado para exponer y coordinar la programación a desarrollar



Presentarse con el entrevistado genera confianza, facilitando la información requerida en forma natural y veraz: mencionar su nombre, la municipalidad a la que pertenece, explicar el objetivo del registro, y enfatice que la información es CONFIDENCIAL



Desarrolle la entrevista, leer cada una de las preguntas y alternativas de respuesta pausadamente, en voz alta y con claridad, respetando las puntuaciones

Fin de la entrevista revisar el cuestionario para asegurarse que todas las preguntas fueron realizadas y se han llenado correctamente

Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

Consideraciones éticas



Nunca altere o ignore la información u opiniones proporcionadas por los entrevistados.



No falsear información. No se deben completar los cuestionarios o preguntas que hayan quedado en blanco con información falsa.



Respete las respuestas y opiniones de las personas entrevistadas



En ningún caso debe incluir o sugerir las respuestas a las personas entrevistadas



Bajo ningún motivo debe ofrecer alguna recompensa o hacer falsas promesas a los entrevistados



Nunca debe divulgar, repetir o comentar la información u opiniones proporcionadas por el entrevistado. La información brindada es CONFIDENCIAL

Actividad 4: Elaboración del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

¿Qué hacer si la persona se niega a ser registrada?

Si la persona se muestra renuente a ser registrada, trate de persuadirla programando una cita para otro momento y comunicar a la administración del mercado



Llegue a la hora programada, no haga esperar al entrevistado



Solicite la información de forma cortés



Mantenga una conducta adecuada durante toda la entrevista



Sea neutral, no poner una expresión de admiración



Si el entrevistado da una respuesta ambigua debe intentar profundizar



Indague sobre respuestas incompletas o no satisfactorias

Registro del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

MANUAL PARA EL REGISTRO DEL PADRÓN DE
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS



Registro del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

1. Número de la Encuesta:

Constituye el registro para ingresar los datos al padrón general, puede ser utilizado por el Coordinador(a) o Supervisor(a) para llevar el control de avance del trabajo realizado

(1) Número de registro: 001-2017

2. Fecha:

Constituye el día, mes y año de realizado la encuesta.

FECHA: 01 / 05 / 17

Registro del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

1. Datos de la Persona y/o Empresa:

Identificar al propietario del vehículo, el cual puede ser una persona natural o persona jurídica.

(2) Persona Natural	<input type="text"/>
(4) DNI N°:	
(5) Nombres y Apellidos:	
(3) Persona Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>
(6 RUC N°:	20407276482
(7) Razón Social:	ALIMENTOS SANOS SR LTDA
(8) Domicilio legal Av./Calle/Jr. N°:	Av. Trapiche N° 1740, Urb. El Pinar, Comas -Lima
(9) Dirección de la Empresa Av./Calle/Jr. N°:	Av. Retamas N° 1020, Urb Los Manglares Carabayllo-Lima

Registro del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

El Peruano
DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA
CONSOLIDACIÓN
DEMOCRÁTICA

FUNDADO
EN 1825 POR
EL LIBERTADOR
SIMÓN BOLÍVAR

Lima, jueves 24 de agosto de 2006



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Directiva N° 002-2006-MTC/15

Clasificación Vehicular y Estandarización de Características Registrables Vehiculares

Resolución Directoral
Nº 4848-2006-MTC/15

2006

NORMAS LEGALES

SEPARATA ESPECIAL

Lima, jueves 24 de agosto de 2006

NORMAS LEGALES

326763

Código	Carrocería	Cate-goría	Definición	Gráficos referenciales ^(*)
MTT	MOTO TODO TERRENO	L3	Vehículo de dos (2) ruedas para uso exclusivo fuera del SNTT. No circula dentro del SNTT.	
TRI	TRIMOTO	L2 L5	Vehículo de tres (3) ruedas y de varias configuraciones, cuya parte delantera puede ser similar a la de una moto y la parte posterior está conformada por una extensión del chasis con dos (2) ruedas posteriores; pueden ser abiertos o cerrados, siendo destinados al transporte de pasajeros o de mercancías.	
MSD	MOTO SIDECAR	L4	Vehículo de tres (3) ruedas asimétricas con aditamiento en un lado para transporte de una persona adicional y algo de equipaje	
CMT	CUATRIMOTO	M1 N1	Vehículo de trabajo, deportivo o de recreación, generalmente para uso fuera del SNTT, con trípode, montura y motor tipo motocicleta y cuatro (4) ruedas anchas que le permiten desplazarse sobre la arena y otros terrenos difíciles. Para efectos registrales estos vehículos tienen el mismo tratamiento que los vehículos de la categoría I..	
SED	SEDAN	M1	Vehículo fabricado con carrocería cerrada, con o sin poste central, con techo fijo, rígido. La maletería constituye un volumen profundo y definido, no pudiendo la luna posterior formar parte de la misma. Para cuatro (4) o más asientos en por lo menos tres filas. Con dos (2) o cuatro (4) puertas laterales. Con cuatro (4) ventanas laterales.	
CPE	COUPE	M1	Vehículo fabricado con carrocería cerrada, con techo fijo rígido, usualmente el volumen posterior a la primera fila de asientos es estrecho. Para dos (2) o más asientos en por lo menos una fila. Con dos (2) puertas laterales, pudiendo haber una apertura posterior. Con dos (2) o más ventanas laterales.	

326768

NORMAS LEGALES

Lima, jueves 24 de agosto de 2006

Código	Carrocería	Cate-goría	Definición	Gráficos referenciales ^(*)
BAR	BARANDA	N1 N2 N3 O1 O2 O3 O4	Vehículo destinado al transporte de mercancías con carrocería de madera o metal, sin techo, que forma una caja rectangular. Puede tener o no compuertas laterales y/o posteriores. Puede tener fondo plano o curvo. Incluye a las tolvas fijas.	
FUR	FURGÓN	N1 N2 N3 O1 O2 O3 O4	Vehículo con carrocería cerrada con techo para el transporte de mercancías y separada del habitáculo de pasajeros. Puede o no tener compuertas laterales y/o posteriores.	
TER	FURGÓN ISOTÉRMICO	N1 N2 N3 O2 O3 O4	Vehículo con carrocería cerrada y aislada térmicamente que permite mantener la temperatura de la mercancía transportada. No cuenta con sistema de refrigeración.	
FRG	FURGÓN FRIGORÍFICO	N1 N2 N3 O2 O3 O4	Vehículo con carrocería cerrada y aislada térmicamente que permite enfriar y mantener constante la temperatura de la mercancía transportada. Cuenta con un sistema de refrigeración.	



PERÚ
Ministerio
de Agricultura y Riego

25 Años
SENASA

Registro del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

5. Tipo de mercancía que transporta:

Conocer los alimentos que transportan el vehículo y el lugar de donde transporta dichos alimentos.

II. Tipo de mercancía (s) que transporta

(34) Alimento agropecuario primario o pienso (35) Alimentos industrializados (36) Otro (especificar)

(37) Alimento agropecuario de		<input checked="" type="checkbox"/>	(40) Tipo de proceso				(41) Lugar de procedencia		(42) Región	(43) Provincia	(44) Distrito
Origen vegetal			Entero	Cortado	Pelado	Otro	Detalle	de los alimentos/piensos	Lima	Canta	Ilo
a)	Papa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Laran				
b)	Cebolla	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Laraos				
c)	Olluco	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Canta				
d)	Choclo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desgranado	Tanta	Lima	Canta	Ilo
e)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					

(38) Alimento agropecuario de		<input type="checkbox"/>	(40) Tipo de proceso				(41) Lugar de procedencia		(42) Región	(43) Provincia	(44) Distrito
Origen Animal			Entero	Cortado	Molido	Otro	Detalle	de los alimentos/piensos			
a)		<input type="checkbox"/>									
b)		<input type="checkbox"/>									
c)		<input type="checkbox"/>									
d)		<input type="checkbox"/>									
e)		<input type="checkbox"/>									

Registro del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

(39) Pienso

1

(40) Tipo de proceso

~~Alimento Materia prima de origen
Balanceado Vegetal Animal Mineral~~

- a) _____
 - b) _____
 - c) _____
 - d) _____
 - e) _____

(41) Lugar de procedencia
de los alimentos/piensos

(42) Región

(43) Provincia

(44) Distrito

Marcar en el recuadro el tipo de alimento que transporta, en el caso de ser otro se deberá especificar el tipo de alimento.

Marcar en el recuadro si corresponde a un alimento agropecuario de origen vegetal, animal o de ser el caso pienso, así mismo detallar los alimentos y procesos.

Solicitar el nombre del lugar de procedencia de los alimentos/pienso así como de su ubicación (región, provincia y distrito)



Registro del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

Solicitar el nombre de los lugares a donde transporta los alimentos agropecuarios primarios y piensos, así como de su ubicación (región, provincia y distrito).

Lugares a donde transporta alimentos agropecuarios primarios y piensos:

(45) Mercado

(46) Región

(47) Provincia

(48) Distrito

a) **Las dos torres**

Lima

Huarochirí

San Lorenzo de Quinti

b) _____

c) _____

Registro del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

Se formula la pregunta al transportista: ¿ Cuenta con Registro de Autorización Sanitaria?; Si la respuesta es NO se marca en el recuadro, en el caso de ser SI, se marca el recuadro y se solicita el número del Registro de Autorización Sanitaria

¿Cuenta con Registro de Autorización Sanitaria del Vehículo?

(49) NO



(50) SI

(51) Número: _____

Una vez que haya concluido con la encuesta, realice una revisión de la ficha de registro, verificando que todos los campos estén completos o los casos de preguntas sin respuesta (en este supuesto se debe dibujar la línea diagonal correspondiente). Registrar el lugar de registro de datos y el nombre del encuestador.

Lugar de registro de datos:

Av. La libertad Nº 777 urb. los aires, Huarochirí

Nombre del Inspector Sanitario de Alimentos:

Juan Lévano Farfán

Modelo del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

MANUAL PARA EL REGISTRO DEL PADRÓN DE
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS



SENASA
PERU



Modelo del padrón de vehículos de transporte de alimentos agropecuarios primarios y piensos

TRANSPORTE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS



TRANSPORTE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS



TRANSPORTE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS



DIRECTORIO SENASA PUNTOS DE CONTACTO NIVEL CENTRAL

Nombres	Cargo	Correo	Teléfono
JOSUE CARRASCO VALIENTE	Director General de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria	jcarrasco@senasa.gob.pe	313-3300 Anexos 2144, 2121
PEDRO MOLINA SALCEDO	Director de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria	pmolina@senasa.gob.pe	313-33000 Anexos 1405, 1406
RODRIGO SARMIENTO LLAMOSAS	Especialista en Planeamiento y Presupuesto	rsarmiento@senasa.gob.pe	313-3300 Anexo 2359
JAVIER AGUILAR ZAPATA	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria	jaguilar@senasa.gob.pe	313-33000 Anexo 2163
EMILIANA JIMENEZ MANUEL	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria	e;jimenez@senasa.gob.pe	313-33000 Anexo 1482
ANGEL CARDENAS SANCHEZ	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria	inocuidad03@senasa.gob.pe	313-33000 Anexo 1412
HUGO CONTRERAS NOLASCO	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria	inocuidad01@senasa.gob.pe	313-33000 Anexo 6413

DIRECTORIO SENASA PUNTOS DE CONTACTO DIRECCIONES EJECUTIVAS

Nombres	Cargo	Correo	Teléfono
Fritz Almanza Pino	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria SENASA Apurímac	falmanza@senasa.gob.pe	(083) 322343
Gotardo Quispe Laura	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria SENASA Ayacucho	gquispe@senasa.gob.pe	(066) 322376
Yani Marilú Valdez Vera	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria SENASA Ica	mvaldez@senasa.gob.pe	(056) 219324
Carlos Augusto Rodríguez Gola	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria SENASA, Loreto	crodriguez@senasa.gob.pe	(065) 267786
Sadi Aurelio Tacuchi Villanueva	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria SENASA Ucayali	STACUCHI@senasa.gob.pe	(061) 590838

DIRECTORIO SENASA PUNTOS DE CONTACTO DIRECCIONES EJECUTIVAS

Nombres	Cargo	Correo	Teléfono
Jimmy Jeanine Miro Agurto	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria SENASA Madre de Dios	jmiro@senasa.gob.pe	(082) 571741
Félix Bernabé Jayos Miranda	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria SENASA Huancavelica	fjayos@senasa.gob.pe	(067) 451490
Julián Lorenzo Pasquel Olarte	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria SENASA Huánuco	jpasquel@senasa.gob.pe	(062) 516443
Carmen Beatriz Mendoza Carbajal	Especialista de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria SENASA Pasco	cmendoza@senasa.gob.pe	(063) 462416

Muchas gracias por su atención